

Serenísima palabra

Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro
(Venecia, 14-18 de julio de 2014)

Díaz de Rivaz y Vázquez Siruela: sobre las afinidades en sus documentos

Saiko Yoshida
(Seisen University, Japan)

Abstract Among many documents related to the controversy about gongorism, only two have the word *estilo* in their titles: *Discursos apologéticos por el estilo del ‘Poliphemo’* y *‘Soledades’* by Pedro Díaz de Rivas and *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* by Martín Vázquez Siruela. These two documents show affinities not only in their titles but also in their views. What do these affinities suggest? Do they imply the great influence of Díaz de Rivas on Vázquez Siruela or any possibility of the authorship of the former in both documents? Reasons to suspect that Vázquez Siruela is the author of *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* was presented at the 18th Congress of AIH held in Buenos Aires in 2013. It would not be futile to pay attention to those affinities. Carefully reading the document attributed to Vázquez Siruela, we found 9 points in common with the views of Díaz de Rivas. We have evaluated the result to draw a conclusion as follows: the verified affinities neither support the possibility of authorship of Vázquez Siruela nor exclude that of Díaz de Rivas. We must yet be cautious about affirming that Vázquez Siruela is the author of *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora*.

Sumario 1 Introducción. – 2 Los *Discursos* y Díaz de Rivas. – 3 El *Discurso* y Vázquez Siruela. – 3.1 Agradecimiento a Salcedo. – 3.2 Renovación en la Poética. – 3.3 Influencias del estilo nuevo de Góngora. – 3.4 Sobre los malos imitadores. – 3.5 Sobre las dos etapas de Góngora. – 3.6 ¿Quién maldice a Góngora? – 3.7 Sobre la oscuridad. – 3.9 Lengua poética. – 3.10 Función del comentarista. – 3.11 Mérito de los comentarios de Salcedo. – 4 Puntos afines en ambos documentos. – 5 Una vez más sobre la autoría del *Discurso* atribuido a Vázquez Siruela.

Keywords Díaz de Rivas. Vázquez Siruela. Controversy. Gongorism. Affinities. Authorship.

1 Introducción

Aunque consideramos actualmente que la polémica gongorina surge en torno al estilo del poeta, existen solo dos documentos cuyos títulos ostentan la palabra ‘estilo’: *Discursos apologéticos por el estilo del ‘Poliphemo’* y *‘Soledades’* de Pedro Díaz de Rivas y *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora* de Martín Vázquez Siruela. Ya mencionamos someramente las afinidades que muestran ambos escritos y nos preguntamos si el hecho indica la influencia del anterior al posterior o la autoría de Díaz de Rivas en ambos documentos (Congreso AISO 2005). Ahora quisiéramos observar

Biblioteca di *Rassegna iberistica* 5

DOI 10.14277/6969-163-8/RiB-5-27 | Submission 2015-07-14 | Acceptance 2016-05-03
ISBN [ebook] 978-88-6969-163-8 | ISBN [print] 978-88-6969-164-5 | © 2017

más detalladamente las afinidades enumeradas en aquella ocasión: los usos del término «estilo nuevo», la comparación del sol y la vista, la idea del poeta-profeta, los modos de argumentar a base de contraposiciones del poeta-versificador-orador y la lengua popular-oratoria-poética (cfr. Yoshida 2006, p. 631). ¿Podremos solucionar las dudas arriba expuestas?

2 Los Discursos y Díaz de Rivas

Pedro Díaz de Rivas (Córdoba, 1587-1653) era «muy famoso por sus escritos, presbítero, teólogo y perito en la antigüedad» (Antonio 1999, 2: p. 218). Sus *Discursos apologeticos por el estilo del 'Poliphemo' y 'Soledades'* fueron escritos en 1616 o 1617 (cfr. Jammes 1994, pp. 654-655).

Afirmando que la causa de las objeciones acerca de *Polifemo* y *Soledades* está en la novedad del estilo de estas obras, enumera cuatro objeciones relacionadas con el estilo nuevo: 1. Las muchas voces peregrinas que introduce. 2. Los tropos freqüentísimo [sic]. 3. Las muchas transposiciones. 4. La obscuridad de estylo que resulta de todo esto. Luego añade 7 objeciones «no pertenecientes al estylo nuevo» (p. 35).¹

Antes de contestar a cada objeción en concreto, explica algunos principios. El fin de la poesía es enseñar deleitando y el deleite es lo que diferencia la poesía de la oratoria, cuyo fin es enseñar persuadiendo. El deleite de la poesía nace, por una parte, «de las cosas portentosas, admirables y escondidas» y por otra, «de las voces y frasis sublimes y peregrinas» (p. 36). El arte de la poética «sólo se distingue de los demás por la alteza del lenguaje. Esto confirma solamente el concederse escribir poéticamente a ingenios muy grandes y por lo remoto de el decir vulgar» (p.37). Los poetas son «partícipes de impulsos divinos y de inspiración superior», así «a los Poetas, por la alteza y divinidad de espíritu, los llamaron [...] Profetas» (p. 37). Añade «la diferencia de Poeta y versificador» (p. 37) y «la diferencia entre el orador y el Poeta» (pp. 38-39).

Después de argumentar estas tres objeciones relacionadas con el estilo nuevo, discurre largamente la respuesta a la cuarta la oscuridad del estilo. La oscuridad en la poesía, que «nace de las historias, de los pensamientos delgados, de el estylo sublime», es «propia tanto del Poeta, que por ella se distingue del orador» (p. 49). La oscuridad de las *Soledades* nace, por una parte, de la erudición y, por otra, de la alteza conseguida con las voces peregrinas, tropos y transposiciones (hipérbatos). Y también del modo de decir sublime, que huye de la humildad, para apartarse de lo común (pp. 49-53), o de las figuras como circucción (perífrasis), aposiciones y ablativos absolutos (pp. 54-55). Concluye: «lo que llaman oscuridad en

1 Texto de los *Discursos*. Citado según la edición de Gates (1960).

nuestro Poeta no es falta suya, sino sobra de virtudes poéticas y falta o de lección o de ingenio o de atención en el lector: como no es la falta de el Sol que yo no le pueda mirar de hito, sino de mi vista dévil y flaca.» (pp. 55-56). Y añade: «el Poeta no tiene obligación de regular la alteza de su ingenio con el juicio del vulgo, antes todos huyeron de agradarle [...] bien podrá sólo componer para los doctos con estylo sumamente sublime, en el qual éstos trabaxen con mucho gusto» (pp. 56-57). Al final aparece la idea del intérprete que hace inteligible las obras de los poetas, escritas en un lenguaje no común (pp. 61-62).

3 El *Discurso* y Vázquez Siruela

Martín Vázquez Siruela (Borge, 1600-Sevilla, 1664) vivió en Granada, de 1618 a 1642. Después de estudiar en el Colegio de San Dionisio y luego en la Universidad de Granada, fue canónigo del Colegio de Sacro Monte a partir de 1625. Tras ocupar cargos de la Abadía, cada vez más importantes, en 1640 obtuvo el título de doctor en la Universidad de Granada, siendo nombrado Rector del Colegio al año siguiente. Se marchó a Madrid en 1642 para ser maestro de los hijos del Marqués del Carpio y allí permaneció hasta 1647, año en que fue promovido a una ración vacante en la Iglesia de Sevilla donde residió hasta su muerte, acaecida en 1664.²

El *Discurso* está destinado a Salcedo Coronel, quien pidió la opinión del autor enviando sus Comentarios a Don Luis de Góngora. Los comentarios aquí referidos deben ser de 1645 o de 1648, puesto que el título 'del hábito de Santiago' no aparece en la edición del 1629 ni del 1639 (cfr. Jammes 1994, p. 707).

A continuación vamos a revisar el contenido del *Discurso*.³ A la vez advertimos que el título original de este documento es *Sobre el estilo de Don Luis de Góngora i Carácter Legítimo de la Poética*. El «Discurso» puesto al principio fue añadido después, al ordenar el manuscrito, por alguna mano diferente a Vázquez Siruela.⁴

2 Las informaciones biográficas las referimos aquí en base a Gallego Morell (1953), aunque rectificamos el lugar de la muerte siguiendo a Antonio (1999, 2: p. 137). El año del traslado a Sevilla es 1645 según Ryan (1953, p. 428). Acerca del fin del traslado a Madrid, también existe otro testimonio: para ser maestro del hijo mayor del Marqués, no hijos (cfr. Antonio 1999, p. 137; Ryan 1953, p. 428).

3 El texto del *Discurso* lo citaremos de Yoshida (1995), la publicación realizada con la generosa ayuda del profesor Robert Jammes. Aquí quisiéramos manifestar una vez más nuestro agradecimiento por su ayuda, sin la cual no hubiera sido posible realizar dicho trabajo.

4 Este aspecto ya fue comentado en Yoshida (2016, pp. 516-517).

3.1 Agradecimiento a Salcedo

El autor, agradecido por la «modesta cortesía» de Salcedo que había enviado el manuscrito antes de publicarlo, decide escribir su parecer aunque piensa que «la edad i la ocupación de otros estudios me jubilaban ya de este argumento» (f. 1r).

3.2 Renovación en la Poética

En la historia, cuando se agota la fuerza en los líderes para reinar su país o provincia, el cielo envía algunas personas grandes, ciertas almas heroicas y divinas, y ellos salvan su país dándole nuevos alientos y fuerzas. Esto ocurre también en la Poética, «por lo que en ella luze más de divina que en las otras [artes]» y «como la correspondencia natural deste arte con el cielo es más estrecha». Cuando entra la Poética en la etapa de decadencia, aparece algún hombre de genio y la vivifica realizando la renovación (ff. 1v-2v). De tal modo, apareció Homero en Grecia, Virgilio en Roma y Luis de Góngora en España (f. 3r-v).

3.3 Influencias del estilo nuevo de Góngora

Después de que apareciera Góngora, todos los que han escrito versos han estado influidos por él.

- Aún los detractores imitaban las frases de Góngora.
- En los escritos de los que no quisieron seguir a Góngora, se advierte

una maravillosa desigualdad: los que escribieron antes que este nuevo estilo se apareciese, inferiores mucho i desemejantes a los que trabaxaron después; que estos últimos con una increíble distancia vencen los primeros. (f. 4v)

- La misma «mudanza» se ve también en «las prosas». Ocurre que los escritores u oradores no han sido conscientes de esta imitación, puesto que ya en esa época el estilo nuevo de Góngora había penetrado ampliamente en la lengua española, y la gente lo percibe como algo natural, «como la luz i el aire» (f. 5r).

3.4 Sobre los malos imitadores

Hay que diferenciar la valoración de Góngora y la de sus malos imitadores:

con poner uno en sus versos Canoro, Erije, Purpúreo, Gigantes de cristal, o cualquiera de vocablo destes numerosos, se persuade que tiene ya todo el estilo de D.L. cautivo en sus redes [...]; tan engañados los que esto imaginan de su vanidad que, siendo estas voces usadas oportunamente i con la debida colocación, que las miramos en D.L. de suma elegancia, quien juega de ellas a cada paso con tiempo y sin tiempo las buelve odiosas i ridículas. (f. 6v)⁵

Pero no es Góngora el primero que ocasionó tal fenómeno, puesto que hay muchos ejemplos de «la imitación mal emprendida de Homero, Cicerón, Virgilio i otros Antiguos de primer nombre» (f. 5v). Con todo, el nuevo estilo de Góngora tuvo buenos imitadores más que malos.

3.5 Sobre las dos etapas de Góngora

Góngora disfrutaba de la fama como poeta mientras escribía «los versos líricos de cantidad corta» (f. 7r). Cuando emprendió el género heroico, con los poemas, empezaron los ataques contra «el estilo nuevo» de Góngora, reprochando sobre todo su oscuridad, por no poder negar «ni magnificencia en lo hablado, ni sublimidad en los pensamientos» (f. 7r). Tal observación, de aclamar al Góngora de la primera etapa y negar al de la segunda etapa, no tiene fundamento porque entre las dos etapas del poeta solo existe la misma diferencia que entre el arroyo y el río de caudal grande, o «entre la luz del sol que comienza a nacer i la más ardiente del medio día». Es la diferencia «entre el estilo medianamente cultivado i el sublime i espléndido» (ff. 7v-8r).

3.6 ¿Quién maldice a Góngora?

Son los poetas «Pretensores del mismo laurel, o dependientes suyos» y no podemos admitir sus juicios como imparciales. Sin embargo, ellos mismos, en el fondo, admiten la primacía de Góngora, y así, «entre los ultrajes con que lo [a Góngora] denuestan» dejan «caer unos elogios». Con ello podemos concluir de esta manera: aunque ellos creen ser los primeros

5 El pasaje nos recuerda la *Aguja de navegar cultos* (1631) de Quevedo y *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega.

ellos mismos, en segundo lugar nombrarían a Góngora. En el sentido de «los Académicos solían persuadir el principiado de Platón i su doctrina» se admitirá la primacía de Góngora sobre otros poetas (ff. 8r-10r).

3.7 Sobre la oscuridad

¿La oscuridad de las obras de Góngora, de la que muchos le acusan, podrá ser obstáculo para admitir la prioridad del poeta? Cuando uno percibe la oscuridad, la causa puede existir no en los objetos sino en los ojos. El hecho de que no puedan verse los objetos «tanto suelen causarse de la copia de luz, como de la falta» (ff. 10v-11r). Los que critican las obras de Góngora, señalan como causa de la oscuridad «la demasiada cultura de la oración, la osadía i frecuencia de las metáforas, las voces esquisitas, las antíthesis, los hypérbatos» (f. 11r), etc. Todos estos son ornamentos de la oración y con los que la iluminan. Si estas son la causa de la oscuridad, podría decirse que la oscuridad es el resultado de la abundancia de luz (de los ornamentos de la oración) y «la noche más está de su parte [del lector] que en los objetos mismos» (f. 11v).

3.8 Lengua poética

Cicerón, «haciendo distinción entre la Oratoria y la Poesía», dice que la poesía tiene que cumplir dos condiciones: la primera, ser escondida, y en segundo lugar, buscar «la aprobación de pocos». Lo «escondido» se entiende en la disposición y en el ornato de las palabras. Los pocos equivalen a los buenos. Como la bondad se refiere a las costumbres y a la ciencia, estos buenos, o pocos, son «los entendidos en el arte, los doctores y desinteresados». Frente a ello, la oratoria se dirige al vulgo, con el estilo popular, «en la locución y disposición de palabras» (ff. 12r-13r).

Entonces, ¿hasta que grado tiene que estar escondido el lenguaje poético? «Hasta parecer que habla en lengua estraña» (f. 13r).

Cada lengua «se puede dividir en tres formas o especies»: la popular, la oratoria y la poética. La popular y la poética son dos extremos opuestos y no tienen nada en común. La oratoria, que está en medio, a veces se parece a la Poética y otras veces a la popular (f. 13v).

Quintiliano distingue la Latina (= la popular), a la que concede «la utilidad i claridad» y la Oratoria, a la que concede «sublimidad, magnificencia, lustre» (f. 14v).

Píndaro manifestó que escribió «sus canciones en esta lengua estraña» (ff. 14v-15r) que pueden entender los sabios pero el vulgo necesita intérpretes.

Los acusadores de Góngora declararon que el poeta «habló en otra lengua i no en la Castellana». Estos afirman que Góngora «Habló, habló sin duda [...] no en la Lengua Castellana popular, sino en aquella forastera que dize Antonio i en que se preciaba Píndaro». Góngora creó una lengua poética distinta de la castellana y ello merece gran alabanza (f. 15r-v).

3.9 Función del comentarista

La lengua poética es el velo tendido por Góngora sobre sus escritos y cada comentarista puede recorrerlo con el estudio y esmero. V.M. (Salcedo) lo desvelará con su inteligencia haciendo todo muy fácil. Si lo difícil del estilo de Góngora solo servía para animar a los detractores, resultó muy útil porque ello dio motivo a Salcedo para comentar la obra de Góngora (elogio a Salcedo) (f. 15v).

Las interpretaciones (o sea comentarios) deben ser coetáneas de la obra. Cuando se alejan de la época en que se escribe la obra, la oscuridad se va a duplicar: además de la oscuridad propia del lenguaje poético, surge la «inducida del tiempo», por las modificaciones del sentido o costumbres. Así los comentarios de Salcedo se justifican también por las palabras de Píndaro, quien declara la necesidad del intérprete para su obra recién escrita. Un punto en el que difieren los comentarios de Salcedo del concepto de Píndaro es que éste declara la necesidad del intérprete sólo para el vulgo, pero los comentarios de aquél sirven incluso para los doctos (elogio a Salcedo) (f. 16r).

3.10 Mérito de los comentarios de Salcedo

Según Platón, el intérprete debe dedicarse a los sentimientos y los pensamientos del poeta, más que a sus palabras. Lo que hace Salcedo en su comentario está conforme a los preceptos de Platón, porque atiende más a los conceptos que a las «voces», «descifrando lo misterioso de ellos con tanta claridad i elegancia, que ya Góngora para los doctos que conocen su erudición en la de V.M. es doctísimo, popular para los populares, i para nadie oculto» (f. 17r). Lo realizó así porque el espíritu heroico de Góngora se había derivado en Salcedo. Como explica Platón con el ejemplo del imán y los anillos, el impulso de Góngora, se transmite a Salcedo, el segundo anillo, esta vez el impulso duplicado por ser éste, además de ser intérprete, valiente imitador de Góngora. Gracias al comentario de Salcedo, el ímpetu poético de Góngora llegará a una gran mayoría de los que lo lean aun viviendo lejos del poeta. Este es el mayor mérito del comentario de Salcedo.

4 Puntos afines en ambos documentos

En el documento atribuido a Vázquez Siruela encontramos muchas coincidencias con los *Discursos* de Díaz de Rivas.

1. Reconocimiento de la renovación poética por Góngora. D-1⁶ empieza con estas palabras: «Suele la novedad causar nuevos pareceres y contradiciones» (p. 35); D-2, ponderando la importancia de Góngora en la historia de las renovaciones (ff. 1v-3v).
2. Uso de la palabra «estilo nuevo» (D-1, p. 35; D-2, f. 4v).
3. La noción del poeta-profeta: «a los Poetas, por la alteça y divinidad de espíritu, los llamaron [...] Prophetas» (D-1, p. 37); «por lo que en ella [la poética] luze más de divina que en las otras [artes]» y «como la correspondencia natural deste arte con el cielo es más estrecha» (D-2, f. 2v).
4. Causas de la oscuridad. Según D-1, la oscuridad de las *Soledades* nace de la erudición, las voces peregrinas, tropos y transposiciones (hipérbatos), del modo de decir sublime, o de las figuras como circucción (perífrasis), aposiciones y ablativos absolutos (pp. 49-55). En D-2, «la demasiada cultura de la oración, la osadía i frecuencia de las metáforas, las voces esquisitas, las antíthesis, los hypérbatos» (f. 11r).
5. Comparación del Sol y los ojos en el problema de la «oscuridad»:

lo que llaman obscuridad en nuestro Poeta no es falta suya, sino que sobra de virtudes poéticas y falta o de lección o de ingenio o de atención en el lector: como no es falta de el Sol que yo no le pueda mirar de hito, sino de mi vista dévil y flaca. (D-1, pp. 55-56)

Quisiera yo saber de dónde an colegido que es obscuridad ésta que reprehenden, i no antes abundancia de luz? Porque [...] el desaparecerse los objetos, el no dexarse manosear de cualquier vista [...] esos efectos tanto suelen causarse de la copia de luz. (D-2, ff. 10v-11r)

6. La noción del lenguaje poético. En D-1: las palabras del poeta son «remotas de el lenguaje vulgar» (p. 35); el poeta se diferencia del versificador por «lo remoto de decir vulgar» aunque igualmente «atado a números y medida de verso». Del mismo modo se diferencia del orador, porque este no está atado al metro, aunque igualmente busca el lenguaje no ordinario (pp. 37-38). En D-2, se introduce

6 En este apartado, para no repetir los nombres de los comentaristas o los títulos de los documentos, usamos las abreviaturas como: D-1 (Documento 1) por *Discursos* de Díaz de Rivas, D-2 (Documento 2) por *Discurso* atribuido a Vázquez Siruela.

- primero la distinción sobre la oratoria y la poesía, diciendo que la primera se dirige al vulgo frente a la segunda que se dirige a los pocos y buenos (f. 12r-13r); luego se expone tres formas de la lengua, la popular, la oratoria y la poética, de la cual, citando la palabra de Antonio en *De Oratore*, dice que «los Poetas hablan i escriben en *lengua forastera*» (f. 14r).
7. Las dos condiciones de la lengua poética: estar escondido y buscar la aprobación de «pocos». (D-1, p. 56; D-2, ff. 12r-v) Los dos documentos citan la misma frase de Cicerón, con las pocas diferencias en puntuación y ortografía: «Poema enim reconditum paucorum approbatione oratio popularis ad pensum vulgari debet movere» (D-1, p. 56; D-2, f. 12r).
 8. La necesidad del intérprete. Como la lengua poética tiene que estar escondida al vulgo hasta que le parezca como una lengua forastera, se necesita un intérprete, es decir, un comentarista (D-1, p. 61; D-2, ff. 13v-15v). Una vez más se cita la misma frase de Cicerón, *De Oratore*: «Poetas omnino, quasi aliena quadam lingua locutos non conor attingere» (D-1, p. 61; D-2, f. 13v). En D-2 se añade otra cita de Píndaro.
 9. Una coincidencia estilística: la repetición enfática en la expresión. Defendiendo la introducción de las voces peregrinas por Góngora: «Lean, lean los Poetas antiguos, griegos y latinos y los mejores toscanos...» (D-1, p. 43). Defendiendo a Góngora ante la crítica de que el poeta «habló en otra lengua i no castellana»: «Habló, habló sin duda [...] no en la Lengua Castellana popular, sino en aquella forastera que dize Antonio...» (D-2, f. 15r-v).

Vemos que casi todas las ideas expuestas en el Documento 2, atribuido a Vázquez Siruela, aparecen ya en los *Discursos* de Díaz de Rivas. Apenas hay contradicciones entre los dos documentos. Los nuevos temas añadidos en el documento dos son: 1. Las influencias del estilo nuevo de Góngora en la poesía española, y aún en la prosa. 2. La existencia de malos imitadores de Góngora que perjudican la valoración del mismo. 3. Sobre las dos etapas de Góngora. Son los que se refieren a los fenómenos después de los años 20 y no pueden formar parte de los *Discursos*. Sin embargo, la perspectiva amplia que abarca el mundo literario de la época, la conciencia histórica y la perspicacia crítica, y la estructura lógica muy firme nos recuerda mucho el tono de los *Discursos* de Díaz de Rivas.

5 Una vez más sobre la autoría del *Discurso* atribuido a Vázquez Siruela

Hace un año manifestamos ciertas dudas sobre la autoría de Vázquez Siruela, teniendo como base el hecho de pedir por parte de Salcedo la opinión de aquel, y la frase del autor que dice: «I aunque la edad i la ocupación de otros estudios me jubilaban ya de este argumento, i con Horacio podía decir Non eadem est aetas, non mens»(f. 1r), y nombramos a Pedro Díaz de Rivas como posible autor del documento (cfr. Yoshida 2016, pp. 521-522).

Ahora bien, ¿las afinidades arriba enumeradas sostendrían nuestra hipótesis? La respuesta sería una de estas dos: 1) en primer lugar, que las afinidades muestran simplemente las influencias de Díaz de Rivas sobre el autor, y el hecho no niega que sea Vázquez Siruela su creador. 2) O por el contrario, que el autor del documento destinado a Salcedo es Díaz de Rivas y su contenido representa una evolución de las ideas expuestas en los *Discursos* hace más de 20 años.

Un hecho nos impide aceptar la respuesta primera: el autor no nombra ni una vez a Díaz de Rivas. Si la mitad del documento repite las ideas de los *Discursos*, y además, las dos frases de *De Oratore* citadas en los *Discursos* están copiadas, el autor del segundo documento tendría la obligación de mencionar a quién debe las ideas que él transcribe. Así lo hizo Salcedo con las anotaciones de Díaz de Rivas. Pellicer no lo hizo, de lo cual Díaz de Rivas se quejaba mucho. Vázquez Siruela, teniendo buena relación con éste como se ve a través de su correspondencia,⁷ ¿cómo se le podría ocurrir tomar la actitud de plagiario en un documento destinado a Salcedo?

Aun aceptando las opiniones que adviertan que los criterios expuestos en estos dos documentos son, en su mayoría, monedas comunes en la crítica literaria de la época, podríamos señalar los casos peculiares como las citas de *De Oratore*. Una de estas citas, la de la palabra de Antonio, es curioso. Antonio denomina la lengua forastera para reprobar la lengua poética, pero los dos documentos la cita para justificar el lenguaje no común, cambiando la intención de la obra de Cicerón.

Creemos que las afinidades arriba comprobadas acusan la clara vinculación entre los *Discursos* de Díaz de Rivas y el *Discurso* atribuido a Vázquez Siruela. Ya propusimos no afirmar categóricamente la autoría de éste sobre el *Discurso* y respetar la reserva que expresa el registro del BNE (cfr. Yoshida 2016, p. 523). Si se acepta la interrogación puesta al dicho registro, no sería una idea totalmente disparatada incluir a Díaz de Rivas dentro de sus posibles autores.

7 En el manuscrito n. 158 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid existen cartas de Díaz de Rivas (cfr. Jammes 1960). En el catálogo digital se encuentra una fechada 22-03-1642.

Bibliografía

- Antonio, Nicolás (1999). *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*. 2 vols. Trad. de Miguel Matilla Martínez. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Gallego Morell, Antonio (1953). «Algunas noticias sobre don Martín Vázquez Siruela». En: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. 4. Madrid: CSIC; Patronato Menéndez Pidal, pp. 405-424 [tirada aparte, pp. 1-20].
- Gates, Eunice Joiner (1960). *Documentos gongorinos. Los 'Discursos apologéticos' de Pedro Díaz de Rivas. El 'Antídoto' de Juan de Jáuregui*. México: Colegio de México.
- Jammes, Robert (1960). «Études sur Nicolás Antonio. Nicolás Antonio commentateur de Gongora». *Bulletin Hispanique*, 62, pp. 16-42.
- Jammes, Robert (ed.) (1994). *Góngora, Luis de: Soledades*. Madrid: Castalia.
- Ryan, Hewson A. (1953). «Una bibliografía gongorina del siglo XVII». *Boletín de la Real Academia Española*, 33, pp. 427-467.
- Yoshida, Saiko (1995). «Martín Vázquez Siruela: *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora. Presentación, edición y notas*». En: Cerdan, Francis; Vitse, Marc (eds.), *Autour des 'Solitudes': Entorno a las 'Soledades' de Luis de Góngora*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, pp. 89-109.
- Yoshida, Saiko (2006). «Lógica de la defensa. Posibles errores de los partidarios de Góngora». En: Close, Anthony (ed.), *Edad de Oro Cantabrigense = Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)* (Cambridge, 18-22 de julio de 2005). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 625-632.
- Yoshida, Saiko (2016). «Una revisión sobre Martín Vázquez Siruela y su Discurso». En: Funes, Leonardo (ed.), *Hispanismo del mundo: Diálogos y debates en (y desde) el Sur = Actas del XVIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Buenos Aires, 15-20 de julio de 2013). Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 515-525. Anexo digital, sección II.

